



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 025 -2025-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 05 MAR. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El INFORME TÉCNICO N°007-2025-COORDINACIÓN/ PROCOMPITE/GRJ del 04 de marzo del 2025; suscrito por el ECON. SAMUEL ALCIDES ROBLES HUAYNATE, Coordinador - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN, remite la primera modificación del analítico de gasto de Procompite Regional Junín 2024, en referencia a la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO N° 012-2025-G.R.-JUNÍN/GRDE de fecha 10 de febrero del 2024, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: "Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);"

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para apoyar la competitividad productiva; el cual en el numeral 7.2. del artículo 7° señala lo siguiente: "De los recursos antes señalados, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnico – económica de planes de negocio, iii) supervisión de planes de negocio y iv) liquidación y cierre de planes de negocio;



GRDE	
DOC. N°	8861054
EXP. N°	6066478



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Que, el artículo 12° del citado Decreto N° 001-2021-PRODUCE, establece que previamente a la autorización de PROCOMPITE y en base a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, el gobierno Regional o Local, según corresponda, aprueba el monto total para el financiamiento de Apoyo a la Competitividad Productiva, previo informe de sustento de la GDE que contengan como mínimo, la conformidad del monto presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces en la entidad, el destino y distribución de recursos y las potenciales cadenas productivas a ser priorizadas;

Que, mediante ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045-2024-GRJ/CR de fecha 09 de febrero de 2024, el pleno del Consejo Regional, acuerda, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502. El Consejo Regional APRUEBA el presupuesto hasta por la suma del 13.87% del PİM del Gobierno Regional de Junín (S/ 120'000,000.00 - ciento veinte millones y 00/100), al PROCOMPITE Región Junín 2024. Asimismo, en su artículo segundo se aprueba el presupuesto de hasta el 10% designado al PROCOMPITE Región Junín 2024, lo cual puede ascender hasta S/ 12'000,000.00 (doce millones de soles) como máximo, para financiar los estudios y demás gastos de apoyo a la gestión para las fases de Autorización, Implementación y Ejecución del PROCOMPITE Región Junín 2024, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N° 110-2024-G.R.-JUNÍN/GRDE de fecha 24 de octubre del 2024, en su artículo primero aprueba con eficacia anticipada: a partir del 09 de febrero el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, por un monto total de inversión de S/ S/2,605,306.00 (Dos Millones Seiscientos Cinco Mil Trescientos Seis con 00/100 soles).

Que, mediante INFORME TECNICO N° 007-2025-PROCOMPITE JUNIN2024-COORDINADOR del 04 de marzo del 2025; suscrito por el Econ. Samuel A, Robles Huaynate, Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, remite la primera modificación del analítico de gasto de Procompite Regional Junín 2024, en referencia a la Resolución Gerencial Regional De Desarrollo Económico N°012-2025-G,R.-JUNÍN/GRDE del PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, por el monto de S/2,959,800 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 soles).

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, la MODIFICACIÓN 01 DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024, por un monto total de inversión S/2,959,800.00 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

N°	E.G.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
3		FASE DE EJECUCION					2,794,000.00
3.1		SUSCRIPCION DE ACUERDOS DE COFINANCIAMIENTO				141,500.00	300,500.00
3.1.1		SERVICIOS DIVERSOS				106,500.00	318,500.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	GLOBAL	1	1	30,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SERVICIO	1	10	8,000.00	80,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE MERCHANDISING (POLOS, CAMISAS, CHALECOS, GORRAS Y OTROS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO ADMINISTRATIVO Y TECNICO)	GLOBAL	1	1	42,500.00	42,500.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMPUTACIONALES	GLOBAL	1	11	3,000.00	33,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS, REVISTAS, PERIODICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	2	20,000.00	40,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS, REVISTAS, PERIODICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	20,000.00	20,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	SERVICIO	1	3	12,000.00	36,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE MOBILIARIO DE OFICINA	SERVICIO	1	11	3,000.00	33,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	SERVICIO	1	3	8,000.00	24,000.00
3.2		PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES (MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS)				294,700.00	2,082,300.00
3.2.1		EQUIPO TECNICO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN				157,800.00	1,312,000.00
		<u>AREA DE COORDINACION</u>	-	-	-	-	-
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE COORDINACIÓN DEL PROCOMPITE	SERVICIO	1	11	7,500.00	82,500.00





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN	SERVICIO	1	11	3,500.00	38,500.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS	SERVICIO	1	5	4,000.00	20,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO SIPROCOMPITE (ZONA SIERRA)	SERVICIO	1	11	4,000.00	44,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN APLICATIVO SIPROCOMPITE (ZONA SELVA)	SERVICIO	1	11	4,000.00	44,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO EN COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - ZONA SIERRA	SERVICIO	1	11	3,500.00	38,500.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO EN COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL - ZONA SELVA	SERVICIO	1	11	3,500.00	38,500.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	SERVICIO	1	5	2,800.00	14,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE RECOPIACIÓN D E INFORMACIÓN	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00
	AREA ADMINISTRATIVA					
2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN	SERVICIO	1	11	6,000.00	66,000.00
2.6.7.1.6.4	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA, LOGÍSTICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	SERVICIO	1	11	5,000.00	55,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA LEGAL PARA EL PROCESAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANALISTA ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN I	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN II	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00





2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES - COMPRAS	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANALISIS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES MENORES Y MAYORES A 8UITS I	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANALISIS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES MENORES Y MAYORES A 8UITS II	SERVICIO	1	11	3,700.00	40,700.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO I	SERVICIO	1	7	4,000.00	28,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO II	SERVICIO	1	7	4,000.00	28,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO I PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS	SERVICIO	1	7	3,200.00	22,400.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO II PARA LA GESTIÓN DE COMPRAS	SERVICIO	1	7	3,200.00	22,400.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO III PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA	SERVICIO	1	7	3,200.00	22,400.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INGRESO Y SALIDA DE BIENES DE ALMACEN (ALMACENERO)	SERVICIO	1	10	3,200.00	32,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ANÁLISIS FUNCIONAL Y DE SISTEMAS PARA EL MÓDULO DE LOGÍSTICA SIGA	SERVICIO	1	10	4,000.00	40,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA	SERVICIO	1	7	3,700.00	25,900.00
	AREA TECNICA					
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN, TARMA, YAULI Y JUNÍN	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y JAUJA	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIA DE SATIPO	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DEL DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LOS DISTRITOS DE PERENE, SAN LUIS DE SHUARO Y SAN RAMÓN DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	6	5,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	SERVICIO	1	6	3,700.00	22,200.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN, TARMA, YAULI Y JUNÍN	SERVICIO	1	6	3,700.00	22,200.00





2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LAS PROVINCIAS DE TARMA, YAULI, JUNIN Y CONCEPCIÓN	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LA PROVINCIA DE SATIPO	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA ADMINISTRACIÓN	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA ESPECIALISTA	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE BOTES	SERVICIO	1	3	8,000.00	24,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INVENTARIO DE DOCUMENTOS	SERVICIO	1	1	14,000.00	14,000.00
3.2.3	GASTOS DE SUPERVISION O VERIFICACIÓN DE CAMPO				20,000.00	20,000.00
2.6.7.1.6.3	VIATICOS	GLOBAL	1	1	20,000.00	20,000.00
3.3	RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y ENTREGA DE BIENES (MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS)				557,000.00	637,000.00
3.3.1	PERSONAL TECNICO				23,700.00	118,500.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO MECANICO PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO AGROINDUSTRIAL PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LAS PROVINCIAS DE CHUPACA Y JAUJA	SERVICIO	1	6	3,700.00	22,200.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LA PROVINCIA DE SATIPO	SERVICIO	1	6	3,700.00	22,200.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DEL DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	6	3,700.00	22,200.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE NEGOCIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LAS AEO'S DE LOS DISTRITOS DE PERENÉ, SAN LUIS DE SHUARO Y SAN RAMÓN DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	6	3,700.00	22,200.00
3.2.2		SERVICIOS DIVERSOS				142,000.00	488,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	GLOBAL	1	1	30,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN DE LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y OTROS	SERVICIO	1	10	10,000.00	100,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA COORDINACIÓN	SERVICIO	1	04	10,000.00	40,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PARA TRABAJOS EN CAMPO Y SUPERVISION PARA LAS PROVINCIAS DE JAUJA Y CHUPACA	SERVICIO	1	4	10,000.00	40,000.00





2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ESPECIALISTA INGENIERO INDUSTRIAL PARA LA EVALUACION Y VERIFICACION DE ADQUISICON DE BIENES	SERVICIO	1	5	5,000.00	25,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA TÉCNICA	SERVICIO	1	5	3,700.00	18,500.00
3.3.2	SERVICIOS DIVERSOS				297,000.00	297,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	GLOBAL	1	1	30,000.00	30,000.00
2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA SATIPO	SERVICIO	1	1	38,148.00	38,148.00
2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA CHANCHAMAYO	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE TARMA	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE JUNÍN	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE YAULI	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE JAUJA	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
2.6.7.1.6.3	FLETE DE TRANSPORTES PARA LA PROVINCIA DE HUANCAYO	SERVICIO	1	1	38,142.00	38,142.00
3.3.3	ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE – PRIMERA ETAPA ZONA SIERRA				60,000.00	60,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS	GLOBAL	1	1	9,000.00	9,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	8,000.00	8,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00





	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
3.3.4		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE – PRIMERA ETAPA ZONA SELVA				60,000.00	60,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS	GLOBAL	1	1	9,000.00	9,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	8,000.00	8,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
3.3.5		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE – SEGUNDA ETAPA ZONA SIERRA				60,000.00	60,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS	GLOBAL	1	1	9,000.00	9,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	8,000.00	8,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
3.3.5		ENTREGA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PROCOMPITE - SEGUNDA ETAPA ZONA SELVA				60,000.00	60,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE STANDS	GLOBAL	1	1	9,000.00	9,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER DE CARPAS, MESAS, SILLAS Y OTROS	GLOBAL	1	1	15,000.00	15,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL (TRIPTICOS, DIPTICOS Y OTROS)	GLOBAL	1	1	8,000.00	8,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL (POLOS PARA LAS AEO'S)	GLOBAL	1	1	10,000.00	10,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DIFUSION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO Y TV)	GLOBAL	1	1	4,000.00	4,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	GLOBAL	1	1	7,000.00	7,000.00
		MONTO TOTAL - FASE DE EJECUCION					2,800,000.00





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO N° 012-2025-G.R.-JUNÍN/GRDE, de fecha 10 de febrero del 2024, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en el Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNIN, Econ. Samuel Alcides Robles Huaynate cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

ARTICULO CUARTO.- DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser ejecución por Administración Directa.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Coordinador – PROCOMPITE REGIONAL JUNIN, Econ. Samuel Alcides Robles Huaynate, al Programa de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Ing. Miguel Ángel Rivera Porras
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 16 MAR 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL